

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
09 MAYO 1994
EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y
REFORMA DE ESTATUTOS DE "ELECTRITEL S.A."

1.- CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.-La escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de "ELECTRITEL S.A." se otorgó en la ciudad de Quito el 17 de diciembre de 1993, ante el Notario Vigésimo Noveno del Cantón Quito; ha sido aprobada por el señor Intendente de Compañías de Quito. Doctor Pablo Ortiz García, mediante Resolución No. 0152.94.1.1.1. de 24 de enero de 1994 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito bajo el # 841 el 21 de abril de 1994.

2.- AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía se aumenta en la suma de S/. 7.300.000,00 con lo cual queda elevado a la suma de S/. 10'000.000,00

3.- INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL.- El aumento de capital se encuentra suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: Por Capitalización de la Reserva por revalorización de Patrimonio S/. 7'300.000,00

4.- En virtud de la mencionada escritura pública se reforma el Artículo Quinto, el mismo que dirá: "ARTICULO QUINTO.- CAPITAL SOCIAL.- El Capital social de la compañía es de S/. 10'000.000,00 dividido en 10.000 acciones ordinarias nominativas de S/. 1.000,00 cada una y numeradas del 00001 al 10.000 inclusive.

Quito, 02 de mayo de 1994

Dr. Víctor Cevallos Vásquez
SECRETARIO GENERAL